

**MUY IMPORTANTE
PARA NIVEL SECUNDARIO Y SUPERIOR**

Sistema Provincial de Títulos

En la fecha se recibió desde Dipregep para conocimiento de todos los establecimientos que pertenecen a las Jefaturas de Dipregep arriba mencionadas la Comunicación que se adjunta.

Se recuerda lo establecido en la Comunicación de fecha 1/11 enviada por Boletín de Prensa del CEC N° 120.

Secretaría General CEC

Se envía para su conocimiento e información, comunicado recibido de la Subsecretaría de Educación, Área Títulos.

Atte
DIPREGEPE



La Plata, 22 de diciembre de 2016

**A LAS JEFATURAS REGIONALES DE DIPREGEP
REGIONES 1 – 9 – 10 – 13 – 16 – 19 – 20 – 21 – 22 - 24 y 25**

Este área informa que en el marco del Sistema Provincial de Títulos, las Jefaturas Regionales de DIPREGEP deberán enviar en formato digital y papel, a las SAD de cada Distrito perteneciente a su región, el listado de los equipos de conducción de los establecimientos educativos que de ella dependan, correspondientes a los niveles Secundario, Agraria y Técnica, Artística, Adultos, y Superior, consignando nombre y apellido, D.N.I. y cargo.

Las SAD serán responsables de la carga en el SERVADO (PDD) de los equipos de conducción que aparezcan en la nómina con el fin de habilitar a los establecimientos en el Sistema .

Una vez habilitado el equipo de conducción de las establecimientos, este será el responsable de cargar a los docentes designados por su institución para trabajar con el Sistema Provincial de Títulos.

Es dable citar que, ante eventuales cambios de autoridades en los establecimientos, la Jefatura Regional será responsable de comunicar a la SAD para habilitar la carga de las bajas y altas pertinentes.

Lic. Julieta S.Garcias Franco
Asesora Docente

Subsecretaría de Educación.
Dirección de Cultura y Educación.
Area títulos. Calle 57 N°672. La Plata.
Prov. Buenos Aires
Tel. 0221-421-5638 0221-489-5101
e-mail valideztitulos@gmail.com